

10937

Exp. 139803

Quito, 02 de marzo de 2015

Señora
JACKELINE MEJÍA CLAVIJO
Presente. -

De mis consideraciones,

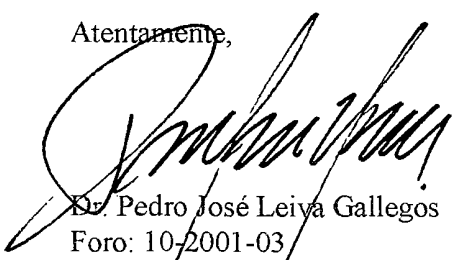
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la MADRID & MADRID COUTURE S.A. celebrada en esta fecha, decidió por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la misma, por el periodo de cuatro años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

En tal virtud, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, así como las atribuciones constantes en el Artículo vigésimo quinto del ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA MADRID & MADRID COUTURE S.A., y las demás establecidas en este instrumento y las leyes aplicables.

La empresa MADRID & MADRID COUTURE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito provincia de Pichincha otorgada el 30 de mayo de 2011, inscrita el 29 de junio de 2011 en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito.

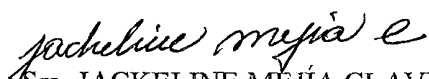
Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente,


Dr. Pedro José Leiva Gallegos
Foro: 10-2001-03

RAZÓN DE ACEPTACIÓN:

Acepto el presente nombramiento, conforme los términos señalados en Quito, el 02 de marzo de 2015.


Sra. JACKELINE MEJÍA CLAVIJO
Pas. AP285980
Dirección: Salvador Dalí y Jorge Eduardo Villacís, esquina.
Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 46955



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32550
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10937
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

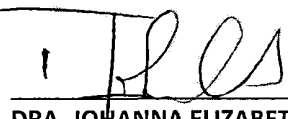
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MADRID & MADRID COUTURE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEJIA CLAVIJO JACKELINE
IDENTIFICACIÓN	AP285980
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2122 DEL: 29/06/2011 NOT. 40 DEL: 30/05/2011.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

